

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

**ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS**

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, 85500, San Salvador, viernes 20 de febrero de 2015.

ORDEN No.: LG/1001/0031/2015

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR**

NIT

DATAPRINT DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

0614-310707-103-8

LÍNEA:

1001 PR-APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	43200000	54115	10	UNIDAD	CARTUCHO DE TINTA 21, COLOR NEGRO, PARA IMPRESOR DESKJET D2460	HP/ MALASIA	\$ 16.05	\$ 160.50
2	43200000	54115	10	UNIDAD	CARTUCHO DE TINTA 22, COLOR, PARA IMPRESOR DESKJET D2460	HP/ SINGAPUR	\$ 20.95	\$ 209.50
3	43200000	54115	10	UNIDAD	TINTA PARA IMPRESOR HP LASER JET PRO SERIE 400 MFP M425 DN COLOR NEGRO	HP/ ESTADOS UNIDOS	\$ 101.60	\$ 1,016.00
4	43200000	54115	9	UNIDAD	CARTUCHO DE TÓNER NEGRO CE 278 A, PARA IMPRESOR LASER JET 1536 DNF-MFP	HP/ ESTADOS UNIDOS	\$ 77.25	\$ 695.25
5	43200000	54115	15	UNIDAD	MEMORIA USB DE 8 GB	KINGSTON/ TAIWAN	\$ 6.00	\$ 90.00
GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN.  LUGAR DE ENTREGA: FINAL AVENIDA ISAAC ESQUIVEL, POLÍGONO INDUSTRIAL NAVE #2 (CALLE PRINCIPAL DE NEJAPA, EN EL DESVÍO A TURICENTRO DE NEJAPA).  RESPONSABLE: SR. JULIO SAEZ, TELÉFONO: 2527-7450; CELULAR: 7885-5798.								

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 2,171.25

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL CIENTO SETENTA Y UNO 25/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE CARTUCHOS DE TINTAS Y MEMORIAS USB, PARA SER UTILIZADOS EN LOS EQUIPOS DE PRESIÓN UBICADOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL Y UNIDAD DE COMUNICACIONES; PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD Y OFICINAS DE CENTROS JUVENILES.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: 0013(27-01-2015)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0031/2015

CONDICIONES GENERALES

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

DESIGNADO(A)

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

HECHO POR:

FECH

REVISADO POR:

FECH